

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **112**

Fecha: 04/10/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2015 00421	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UNION TEMPORAL OBRAS DE ARMENIA 2014-REPRESENTANTE LEGAL JAVIER GORDILLO GRISALES	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que ordena requerir REQUIÉRASE al Municipio de Armenia para que allegue copia de la publicación de la Resolución No 222 del 19 de junio de 2015	03/10/2016		
63001 33 33004 2016 00190	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA JANETH MONTOYA ORTIZ	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	Auto que remite proceso por competencia Declarar la falta de Competencia por razón de territorio y REMITIR a los Juzgados Administrativos de Bogotá D.C. (Reparto).	03/10/2016		
63001 33 33004 2016 00211	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORA AMELIA SARMIENTO CAÑON	MUNICIPIO DE RAMENIA	Auto admite demanda	03/10/2016		
63001 33 33004 2016 00221	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA AURORA CESPEDES ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda	03/10/2016		
63001 33 33004 2016 00227	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE EDILSON PEDRAZA FANDIÑO	MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto de obedezcase y cumplase Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Quindio y en consecuencia se dispone ADMITIR la presente demanda	03/10/2016		
63001 33 33004 2016 00228	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABIAN ALCIDES IBARRA CATAÑO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto admite demanda	03/10/2016		
63001 33 33004 2016 00229	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE EDUARD GAITAN PATIÑO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto admite demanda	03/10/2016		
63001 33 33004 2016 00230	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EUTIMIO CASTIBLANCO BERNAL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	Auto admite demanda	03/10/2016		
63001 33 33752 2015 00133	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANGELA MARÍA ALZATE ARIAS	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de obedezcase y cumplase y liquidacion de costas	03/10/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/10/2016** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO